



Por: Walter Flores Choco, Secretario Nacional de Asuntos Electorales de Juntos por el Perú

Sobre la resolución de la Sala Penal Especial de la Corte Suprema y la desvinculación procesal penal en el juicio al presidente Pedro Castillo Terrones

Pág. 5



SI EL PADRE LO DICE Padre Luis Bazalar

Machu Picchu

Pág. 7

SANTO PADRE SE NEGÓ A RECIBIR A ALCALDE DE LIMA EN AUDIENCIA PRIVADA PORQUE NO HIZO GESTIÓN A TIEMPO. TAMPOCO LO RECIBIÓ EN AUDIENCIA PÚBLICA PORQUE SABE QUE LÓPEZ ALIAGA YA ESTÁ EN CAMPAÑA ELECTORAL

PAPA NO QUISO FOTO CON PORKY

▶ En delirantes declaraciones, Porky denuncia un “complot en su contra” organizado por Cancillería y periodistas independientes.

▶ López Aliaga se quiso hacer recibir por el Papa sin respetar el protocolo del Vaticano. Solo quería una foto con León XIV pero lo botaron.

Pág. 3

EDITORIAL

Sábado y domingo, vuelven las marchas

Pág. 2

▶ La puso en su sitio

JNJ desmiente a la aun fiscal suprema Delia Espinoza



Pág. 4

▶ Para delitos leves

INPE promoverá uso de grilletes electrónicos



Pág. 4

Celeste Rolando Quiroz

Empoderamiento de la mujer en tiempos de crisis: resiliencia, liderazgo y transformación



Pág. 5

POLÍTICA

EDITORIAL

Sábado y domingo, vuelven las marchas

Después de un período de relativa tranquilidad y del resultado positivo de la movilización por el octavo retiro de los fondos de las AFP, este fin de semana diversas organizaciones cívicas, como Voz Ciudadana y 21 de septiembre, además de grupos de jóvenes independientes, se han autoconvocado para una nueva movilización el 20 y 21 de septiembre en la Plaza San Martín contra el Poder Ejecutivo y el Congreso de la República, en gesto que da cuenta del inicio del clima electoral.

La idea de la nueva movilización nació después de que la presidenta Dina Boluarte, tratando de desviar la atención sobre cuestionamientos a sus ministros, anunciara que apoyaría el retiro de fondos de las AFP, pese a que antes el gobierno y sus aliados lo habían cuestionado. Sin embargo, una nueva evaluación de la coyuntura les hizo llegar a la conclusión que, con dinero en el bolsillo, la población la pasaría más tranquila.

Pero, en el otro campo, el rápido éxito logrado por la marcha contra la reforma del sistema de pensiones, que venían siendo impugnado por el partido Podemos y diversos grupos de pensionistas ha motivado a colectivos como Voz Ciudadana y 21 de septiembre a convocar a la ciudadanía a una nueva jornada de movilización contra el Congreso y el Ejecutivo. Además, si bien la marcha coincidiría con la partida de Boluarte hacia la asamblea de las Naciones Unidas en Nueva York, ambas agrupaciones buscarían capitalizar el malestar causado en la ciudadanía por las revelaciones periodísticas de los programas televisivos en contra del actual ministro de Justicia Juan José Santivañez.

En ese sentido, a modo semejante del tema de las pensiones, ambos colectivos buscarían conseguir algún nuevo logro concreto que legitime su acción y que les permita canalizar el malestar ciudadano, a efecto de continuar sus marchas de fin de semana como una nueva forma de protesta ciudadana. Si lo logran, no solo atraerían la participación de los partidos políticos sino podrían volver a convertir esas movilizaciones en un ingrediente del hasta ahora calmo proceso electoral.

Perú impulsa inversión energética con respeto al medioambiente

La presidenta Dina Boluarte encabezó la firma de la modificación de contratos de exploración y explotación de hidrocarburos en los lotes Z-61, Z-62 y Z-63 de la Cuenca Trujillo, destacando que el Perú mantiene una posición firme en promover la inversión y el crecimiento económico con pleno respeto al medioambiente. La incorporación de Chevron y Westland en asociación con Anadarko Petroleum marca una nueva etapa para el país.

www.diariouno.pe

Pataditas

PERDIÓ SU CAMISA DE FUERZA

Al parecer la todavía fiscal de la Nación, Delia Espinoza, perdió-olvidó sus medicamentos porque se le escuchó totalmente contrariada durante la entrevista con sus amigos caviaristas de RPP Televisión, Fernando Carvalho y Mávila Huertas, para defenderse de la apertura del proceso disciplinario iniciado por la Junta Nacional de Justicia (JNJ). Probablemente la farmacia de la avenida Abancay quedó desabastecida de ansiolíticos.

RECORDANDO A GUILLER

Cada palabra y aseveración de la titular del Ministerio Público dejaba sin piso los argumentos de defensa de sus aliados periodistas y se llegó al extremo de enfrentarse verbalmente con Carvalho por la unanimidad o mayoría de los miembros de la JNJ en las decisiones del Pleno. Estas elucubraciones de la fiscal recuerdan al bolearista Guillier cuando cantaba loca, coqueta y mentirosa... solo que no tiene nada de coqueta el personaje de marras.

LA BURRA HABLANDO DE OREJAS

El paroxismo llegó a su clímax cuando Espinoza cuestionó —sin rubor alguno— a una integrante de la JNJ de filtrar información a las redes sociales, cuando es por todos conocido que los programas dominicales y sus supuestas “unida-



des de investigación” reciben files de carpetas fiscales (documentos, audios, videos) y al unísono, como hienas, atacan a los enemigos de la fiscalía. Ni a las conferencias de prensa invitan si no eres del club.

SE CORRE

Adelantando el supuesto incumplimiento de las formas de notificación, como anteriormente argumentó para evitar el retorno

de Patricia Benavides al Ministerio Público, la enloquecida e irreflexiva Delia Espinoza dejó entrever que de no corregirse esta supuesta “irregularidad”, no acudiría a la audiencia programada para mañana viernes en la sede de la JNJ. Se nota que no ha leído la Ley Orgánica ni el Reglamento de la JNJ. ¿Qué opinará el resto de la Junta de Fiscales Supremos?

DESCONOCIMIENTO SUPINO

Las decisiones de la JNJ se toman por acuerdo del pleno que consta en un acta donde firman todos los miembros. Acto seguido, en ejecución de ese acuerdo, el presidente de la institución firma la resolución en estricta aplicación del Art 18 del Reglamento del Pleno. Tan simple como su desacato a la autoridad. Solo le queda comprar miles de velitas.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Y DESCARTÓ HASTA UN SALUDO PÚBLICO CON EL PAPA LEÓN XIV

El Vaticano negó audiencia a Rafael López Aliaga

EL VATICANO DECIDIÓ NO RECIBIR al alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, durante la audiencia pública de ayer, miércoles 17 de setiembre. La Santa Sede señaló problemas de agenda, aunque distintas organizaciones advirtieron que una reunión podía interpretarse como un respaldo político en medio de cuestionamientos por sus ataques a la prensa y vínculos con el caso Sodalicio.

Rafael López Aliaga viajó a Roma con la expectativa de ser recibido por el papa León XIV. Su intención era entregar las llaves de la ciudad y un varayoc andino como obsequios, pero la solicitud de una audiencia privada fue rechazada. Finalmente, el alcalde desistió también de participar en la audiencia pública de ayer en la Plaza San Pedro.

Desde el Vaticano se informó que la agenda del Pontífice estaba ocupada. Sin embargo, en las semanas previas llegaron cartas de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, la Asociación Nacional de Periodistas del Perú y la Red de Sobrevivientes Perú, que pidieron al papa no concederle el encuentro por el riesgo de que se use con fines políticos y por los antecedentes de hostilidad contra la prensa.

El propio López Aliaga aseguró que había sido víctima de una “emboscada diplomática” promovida por la presidenta Dina Boluarte y periodistas de investiga-



ción. Pedro Salinas, escritor y periodista, calificó esa versión como una “fantasía conspirativa” y recordó que el Pontífice conoce bien la realidad peruana.

José Enrique Escardó, primer denunciante del caso Sodalicio y presidente de la Red de Sobrevivientes, señaló que el papa estaba al tanto de los antecedentes del alcalde. “Sabía muy bien a quién tenía enfrente y no



se prestó a una campaña”, afirmó.

Tras la negativa en Roma, el burgomaestre adelantó su viaje a Estados Unidos, donde debía atender un proceso judicial relacio-

nado con los peajes en Lima. Su intento de encuentro con el papa quedó inconcluso y abrió un nuevo debate sobre los límites entre la fe y el uso de símbolos religiosos en la política.



“No había que explicarle nada”

“El papa León XIV conoce de cerca lo que pasa en el Perú. No necesitaba que nadie le explicara el caso Sodalicio ni el papel de Rafael López Aliaga en esta historia”, señaló Pedro Salinas en declaraciones a Infobae Perú.

Según el periodista, la decisión de no recibir al alcalde buscó evitar que el Pontífice sea utilizado en una estrategia de campaña. “López Aliaga quería la foto para su candidatura. El papa simplemente decidió no prestarse a ello”, remarcó.

JNJ desmiente a la aun fiscal suprema Delia Espinoza

“DECISIONES DISCIPLINARIAS no responden a voluntades personales”.

La puso en su sitio. La Junta Nacional de Justicia (JNJ) rechazó las delirantes afirmaciones de la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, quien cuestionó el proceso disciplinario abierto en su contra por desacatar la reposición de Patricia Benavides en el Ministerio Público y por el cual ya advirtió que no acudiría a la audiencia programada para este viernes.

A través de una nota de prensa, el organismo autónomo precisó que sus acuerdos son colegiados, transparentes y motivados, y advirtió que no permitirá que se deslegitime su rol constitucional.

La Junta Nacional de Justicia (JNJ) respondió con firmeza a las declaraciones de la fiscal de la Nación, Delia Espinoza Valenzuela, quien calificó de



arbitrario el proceso disciplinario que enfrenta por incumplir la orden de reponer en su cargo a la exfiscal de la Nación Patricia Benavides.

En un pronunciamiento, la JNJ dejó en claro que los procedimientos disciplinarios no obedecen a decisiones unilaterales ni automáticas, sino que son

el resultado de acuerdos colegiados adoptados por el Pleno, en estricto cumplimiento de la Constitución y la ley. Tales acuerdos—precisó— se formalizan mediante resoluciones firmadas por la Presidencia, lo que en ningún caso significa que respondan a la sola voluntad de su titular.

El organismo también rechazó que se pretenda presentar estos procesos como actos de precipitación o persecución política. Subrayó que su única finalidad es garantizar la integridad del sistema de justicia y fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones democráticas.

MEDIDA BUSCA REDUCIR HACINAMIENTO EN PENALES

INPE promoverá uso de grilletes electrónicos para delitos leves

El presidente del Instituto Nacional Penitenciario (INPE), Iván Paredes Yataco, anunció que se impulsará el uso de grilletes electrónicos como alternativa a la prisión efectiva en casos de delitos leves. Actualmente, 60 personas cumplen conde-

na bajo el Sistema de Vigilancia Electrónica Personal, sin embargo, el INPE solicitó un presupuesto de 6 millones de soles para ampliar la cobertura, pedido que fue desestimado por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Durante su presenta-

ción ante la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana del Congreso, Paredes señaló que se coordina con el Ministerio de Justicia y el Poder Judicial para fomentar que los jueces ordenen esta medida, con el fin de des-



congestionar los penales. Asimismo, destacó que esta herramienta permitirá un mejor control y reinserción social de quienes cumplen penas menores, reduciendo costos al Estado y riesgos de reincidencia.



OPINIÓN

YURI CASTRO R.

Analista político

Recuento de las “obras” de Porky el incapaz

Empecemos, el partido “Renovación Popular”, ex “Solidaridad Nacional”, tiene un cúmulo de temas horrores que presentar le a lima y al país.

Empecemos el recuento: Las famosas playas artificiales que solo sirvieron para malograr una piscina ya existente en San Juan de Lurigancho. Luego, las motos que no fueron las diez mil que ofreció y que, como ya sabemos, al día de hoy no tienen quienes las manejen, es decir, las municipalidades que las recibieron no tienen el personal de serenazgo suficiente.

Luego pasamos por los drones que explotan, aunque ahora son los drones que lanzan tinta. Plazas inauguradas sin terminar, la “vía expresa Sur” inaugurada más de una vez y sin terminar, sin señalización, sin pasos a desnivel, etc.

Pero la sandez monumental ha sido su famoso tren, que él mismo bautizó como el tren de “Porky”. En primer lugar, se ha metido en un lío terrible, ya que la documentación que se ha hecho pública hace notar a la fiscalía y contraloría que la donación del mismo no es tal cosa, es decir, que lo que se ha realizado es una venta de material encubierta como donación. Sin contar que cuando lo anunció con bombos y platillos él señaló que estos trenes estaban operativos, cosa que no es cierta, ya que como hoy se sabe, el informe del estado situacional de los trenes que su gestión mandó a realizar en EEUU a una empresa recién formada y que nos costó a todos la suma de cien mil dólares, señala que una de las locomotoras es inservible, es decir debe ser chatarra, y algunos vagones presentan fallas importantes y si se repararan el costo sería de casi dos millones de dólares, sin contar que esos trenes nos van costando ya más de 23 millones de dólares, además que no hay paraderos, tranqueras, enrejados, estaciones y otros, lo cual según los propio documentos asciende a la suma de 500 millones de dólares. Cada vez más los ciudadanos de Lima se dan cuenta que este señor es un incapaz.

¿Los tambores de guerra se disipan?

Parece que los tambores de guerra en la región se disipan. El enviado especial de Donald Trump para Venezuela, Richard Grenell, manifestó su disposición para sostener vías diplomáticas con Venezuela y lograr un acuerdo entre los EEUU y la nación llanera.

La posición diplomática de Richard Grenell contrasta permanentemente con la posición belicista de Marco Rubio, quien, según senadores y congresistas demócratas de EEUU, está llevando a Trump a una guerra innecesaria con Venezuela. Aunque yo personalmente al imperio no le creo nada.

Sobre la resolución de la Sala Penal Especial de la Corte Suprema y la desvinculación procesal penal en el juicio al presidente Pedro Castillo Terrones



**WALTER
FLORES CHOCO**

Secretario Nacional de Asuntos Electorales de Juntos por el Perú

El juicio al presidente Pedro Castillo Terrones y demás procesados por el presunto delito de tentativa de rebelión se está cayendo; es evidente que no tiene sustento jurídico ni probatorio para una eventual condena, y eso lo saben bien los operadores de justicia encargados de llevar a cabo el juicio oral. La Sala Penal Especial de la Corte Suprema, apelando al procedimiento de desvinculación previsto en la norma penal procesal en el artículo 374°, ha emitido un cuestionable fallo con el que se busca “reconducir” el juicio a una nueva figura delictiva: el supuesto delito de conspiración para la rebelión.

Esto evidencia, indudablemente, un claro sesgo de imparcialidad y que se busca sentenciar a los procesados de todas maneras, esta vez por un nuevo delito que no fue materia de acusación ni sujeto de debate en la etapa intermedia de control de la acusación. Si bien es cierto que la Fiscalía, durante la etapa de investigación preparatoria, planteó este delito como alternativo, al término de la investigación lo desechó y no lo tomó en



cuenta cuando formuló su acusación fiscal.

La acción de la Sala Penal Especial de la Corte Suprema deviene en un acto que vulnera el debido proceso y pone en duda la imparcialidad en la conducción del juicio oral, considerando que la ley procesal establece sus etapas en forma definida y delimitadas en el marco normativo del proceso y del juicio oral. Además, la resolución fue emitida incluso antes de que concluyera la actuación de las piezas procesales —es decir, el debate de los medios probatorios incorporados al proceso—, lo que advierte una clara intromisión en la acusación fiscal y constituye esa opción del juzgador como una tercera opinión, sin respetar que en todo proceso penal subyacen dos partes antagónicas: el Ministerio Público, como titular de la acción penal (no el juzgador), y la otra parte, que es el procesado y su defensa técnica.

La figura de la desvinculación procesal prevista en el artículo 285-A del viejo e inquisidor Código de Procedimientos Penales de 1940 establecía la posibilidad de modificación de la calificación penal. Esta fue incorporada al Nuevo Código Procesal Penal, lo que contraviene el espíritu garantista de la nueva norma procesal, que prevé el respeto a las garantías procesales y a los derechos fundamentales. En todo caso, la aceptación de la desvinculación procesal solo podría darse si favorece al imputado, sobre la base del principio constitucional del in dubio pro reo y el principio de aplicación de la norma más favorable al reo (principio de favorabilidad).

Todo ello es un indicador de que los juzgadores están asumiendo una postura que contraviene el principio de imparcialidad, que es la garantía de todo juicio, porque se está demostrando que existe una intencionalidad

de sancionar a toda costa, lo que se refleja en haber planteado la tesis de la desvinculación procesal antes de que termine la actividad probatoria. Estos actos constituyen vicios procesales que pueden acarrear nulidades futuras, ya que configuran defectos contenidos en el inciso d) del artículo 150° del Nuevo Código Procesal Penal, por la inobservancia del contenido esencial de los derechos y garantías previstos por la Constitución.

En consecuencia, la defensa técnica de los procesados deberá oponerse a la posibilidad de una calificación jurídica adicional para juzgar a Pedro Castillo y demás procesados, planteando la inaplicabilidad de la posibilidad de desvinculación procesal planteada por la Sala Penal Especial de la Corte Suprema, y, si es necesario, formular la figura jurídica de la recusación, que es una garantía del debido proceso, para apartar a los jueces que emitieron la resolución en mayoría, como es el caso de José Neyra Flores y Norma Carbajal Chávez. Esto, porque contraviene la tutela jurisdiccional efectiva al demostrar inclinación y sesgo subjetivo en el proceso penal, ya que esas actitudes de los magistrados han generado sombras, sospechas y dudas sobre su debida imparcialidad.



OPINIÓN

CELESTE ROLANDO QUIROZ

Abogada especialista en Gestión Pública

Empoderamiento de la mujer en tiempos de crisis: resiliencia, liderazgo y transformación

En los últimos años, el Perú ha enfrentado diversas crisis: desde la inestabilidad política, pasando por desastres naturales, hasta las consecuencias sociales y económicas derivadas de la pandemia de la COVID-19. A pesar de estos retos, uno de los fenómenos sociales más notables ha sido el fortalecimiento del papel de la mujer en distintos ámbitos, mostrando una capacidad de resiliencia y liderazgo que impulsa cambios reales en la sociedad.

Asimismo, las mujeres hemos tenido que enfrentar múltiples barreras estructurales: desigualdad de género, violencia, acceso limitado a educación y oportunidades laborales. Sin embargo, durante los momentos más críticos del país, muchas mujeres han demostrado una fuerza excepcional para sostener a sus familias, comunidades y emprendimientos.

Por ejemplo, en zonas rurales las mujeres han liderado ollas comunes y redes de ayuda vecinal que han mitigado el hambre y la desinformación. Estas acciones, aunque nacidas de la necesidad, han fortalecido su independencia económica y social.

A nivel político, el liderazgo femenino también ha tomado mayor protagonismo. Si bien la representación política aún enfrenta desafíos, más mujeres se están organizando para ocupar espacios de toma de decisiones. Organizaciones sociales, colectivos feministas y líderes indígenas han alzado la voz para reclamar sus derechos y exigir políticas públicas con enfoque de género.

A pesar de los avances, el empoderamiento de la mujer aún enfrenta obstáculos importantes. La violencia sigue siendo una grave problemática en el país, por ello es fundamental que el Estado, el sector privado y la sociedad civil trabajen de forma articulada para garantizar políticas inclusivas, educación con enfoque de género, acceso a la salud y justicia para todas. El empoderamiento real no solo implica oportunidades económicas, sino también el respeto de los derechos humanos fundamentales.

Finalmente, la figura de la mujer peruana ha emergido como un pilar de resistencia y transformación. Su empoderamiento no es solo una consecuencia de las dificultades, sino una respuesta activa y valiente que impulsa cambios estructurales en el país. Reconocer, visibilizar y fortalecer este rol es una tarea urgente y necesaria para construir un Perú más justo, equitativo y sostenible.

HERBERT
MUJICA

Jefe de Investigación

Recordó, semanas atrás, con lucidez impecable, el columnista de esta casa editora, Luis Alberto Chávez, en el texto Brutalismo político:

“Pero una cosa es usar el miedo para orientar el voto y otra muy distinta es recurrir al insulto y la diatriba como armas para destruir al adversario. Aquí el objetivo no es cuestionar las propuestas sino ridiculizar, pulverizar y de ser posible, borrar del mapa al aportador de las ideas. No es atacar el mensaje: es liquidar al mensajero.

El politólogo argentino Gonzalo Sarasqueta denomina a esta estrategia “brutalismo comunicacional”, pero sería mejor llamarla “brutalismo político”: un estilo que encuentra referentes en Donald Trump, Javier Milei, Nayib Bukele y, en nuestro entorno, Rafael López Aliaga.

La metodología empieza con adjetivos corrosivos, sigue con un lenguaje procaz y directo, y se apoya en redes sociales inundadas de afirmaciones tan estentóreas como falsas”.

Pero, ante la abundancia de materia prima, nulidades con patas, es preciso señalar que el brutalismo político encuentra en Perú un campo fértil y de altísima reproducción epidémica.

¡Honor al mérito! Nuestros políticos, o nulidades con patas, destacan por su profunda miopía e incontinencia cuando de dar “opiniones” se trata. Hablan porque tienen lengua y la hemorragia produce esperpentos a cual peor que, como

¡Brutalismo político y nulidades con patas!



no podía ser de otro modo, los brutos reputan como “análisis” y cierta prensa, igual de adocenada y cuasi ciega, celebra con alborozo estrambótico.

El grave problema de nuestros políticos, nulidades con patas, desde hace más de 40 años es que son ineptos para proyectar un país vivible por los próximos

50 ó 70 años. Son lenguajes y producen indigestiones cerebrales capaces de enredar una telaraña. Ciertamente tampoco son muy entendidos en el análisis de los grandes temas de la agenda nacional.

Un tema urticante pero que poco o nada concita atención pero sí un silencio sospechoso porque desnuda

la concertación aviesa para no decir nada.

¿Cuántos políticos, nulidades con patas, se preocupan por la soberanía de los cielos peruanos hoy cuasi obsequiados por el gobierno de Alan García (2011) a Latam (antes Lan Chile)? Ni siquiera pueden definir lo que son quintas libertades aéreas y los segmentos concedidos

en absoluta desigualdad a la aerolínea foránea. Y hoy en el 2025 sigue la indefinición, si es un asunto de soberanía a contemplar por Cancillería y el gobierno, o un vulgar tema comercial como dice la Corte Suprema.

Los psicosociales lanzados a tontas y a locas, casi siempre (98%) de las veces, dan resultado en su objetivo comercial y mañana pelearán desde la gerencia de alguna multinacional, la famosa puerta giratoria. Y todo sin pizca de rubor o vergüenza mínima.

¿Qué opinan nuestros hombres supuestamente de Estado? Nada de nada. ¿Y la prensa? Salvo la adláter y muy bien alineada con la publicidad, nada crítico o profundamente deformado de tal manera que quien lee, termina más confundido que al principio.

Lo que mal acontece en Machu Picchu, poniendo en seria crisis un atractivo turístico y un universo de negocios planteados en su entorno, es un crimen donde

fallan todos, los intereses privados y usureros así como la desidia, ineficacia y estupidez de un gobierno más preocupado en defender a individuos cuestionados que en gobernar con decencia.

¿Conocen Perú nuestros políticos, nulidades con patas? Más allá de uno que otro barrio y metropolitano, la mayor cantidad de perso-

najes que se hacen llamar políticos, son burros en entender que Perú no sólo tiene solo Costa, Sierra y Montaña sino que debiera considerar los cielos y el Mar de Grau como 4ta y 5ta región a defender y honrar. Nuestra visión hacia el Atlántico y viceversa al Pacífico y al Asia y la investigación en la Antártida.

¿Qué sí saben los políticos, nulidades con patas? Es cierto que no todos, pero un 95% sí practica la estafa de la fe del pueblo; tráfico de influencias; mal uso de la información del Estado y hoy pueden ser parlamentarios y mañana pelearán desde la gerencia de alguna multinacional, la famosa puerta giratoria. Y todo sin pizca de rubor o vergüenza mínima.

Resulta entendible el por qué los partidos políticos carecen de respaldo ciudadano al modo de antes. No hay vitores, tampoco victorias en las calles ni protesta firme, hay connivencia salvaje y entre todos se culpan. Los que se van, entrenan a los que llegan en el finísimo arte de callarse la boca para seguir mamando de la cansada ubre del Estado y la corrupción campea destruyendo todo a su paso.

Más que un país, somos una caricatura informe, desproporcionada, inmóvil al cambio pero proclive a elegir rateros y pícaros en los puestos más importantes. ¿Cómo puede entenderse que todos los ex presidentes tengan cuentas por saldar con la justicia? Uno de ellos se metió un tiro porque barruntaba que los grilletes se le acercaban peligrosamente.

¡Brutalidad política y nulidades con patas!



SI EL PADRE LO DICE

PADRE LUIS BAZALAR GARCÍA

@sielpadrelodice7 @sielpadrelodice7

@padreluisbazalar @padreluisbazalar @elpadrelodice7

Machu Picchu

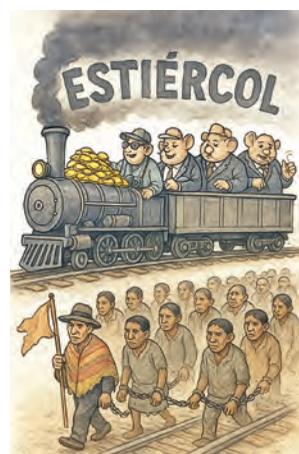
Machu Picchu ya no es maravilla del mundo. La maravilla fue degollada por las ratas del centralismo, los verdugos del MEF y los burócratas caviares que se han enquistado como parásitos en todo el Estado. No solo controlan el Ministerio de Cultura —convertido en oficina turística para extranjeros—, también han infectado el Ministerio Público y el Poder Judicial. Desde allí, con su plaga de tecnicismos y leguleyadas, fabrican mil trampas para que las obras se estanquen: adendas interminables, expedientes mutilados, juicios absurdos, informes amañados. Cada papel es una sogá para ahorcar al pueblo.

El Cusco, cuna de la maravilla, es tratado



como víctima sin derecho a defensa. Los concesionarios de trenes se llenan de riquezas cada día, y al pueblo lo tratan como ganado, lanzándole a la cara un puñado de estiércol por el derecho de caminar sobre su propia tierra. El gas de Camisea sigue siendo otra humillación: Cusco no recibe beneficio alguno, porque Lima y las transnacionales lo devoran todo.

El MEF, esa oficina siniestra, se ha vuelto un verdugo nacional. Nada se mueve si un burócrata de Lima no lo firma. No hay colegio, hospital o carretera que nazca sin el permiso de esa casta tecnócrata que usa los “expedientes técnicos” como



cuchillo. La burocracia no es torpeza: es un mecanismo de saqueo y de robo. Y cuando el pueblo se indigna, cuando Cusco se levanta, el Estado elefante le responde con criminalización y desprecio.

El Ministerio de Cultu-

ra, gobernado por caviares, administra ruinas como vitrinas para turistas, mientras desprecia la vida de las comunidades. El Ministerio Público y el Poder Judicial, también infestados, se prestan al juego: archivan lo que conviene, dilatan lo que no interesa, eternizan con adendas y procesos los proyectos hasta que mueren pudriéndose en papeles. Es un sistema planificado para que el Perú jamás avance, para que el pueblo se canse, se desgaste y al final se conforme con migajas.

Lo que vive Cusco es lo mismo que sufre todo el Perú. Cajamarca con su oro, Puno con sus minerales, Loreto con sus ríos, Piura con su petróleo.

Todas las regiones sangran mientras Lima concentra el botín. El centralismo no es una forma de gobierno: es un crimen histórico contra la Patria.

Machu Picchu ya no es maravilla porque asesinaron al verdadero milagro: el pueblo que lo construyó, lo cuidó y lo sigue defendiendo. Y ahora quieren culpar a ese pueblo de la desgracia, cuando los verdaderos culpables son el Estado elefante, los burócratas caviares y los concesionarios carroñeros que se reparten la riqueza.

El futuro es hoy, nos lo quieren volver a robar y no lo vamos a permitir.

Unos diez mil trabajadores estatales se movilizaron hasta el Congreso de la República para hacer sentir su opinión a favor de la aprobación de la Ley modificatoria del Decreto Legislativo 1666 que afectaba los derechos laborales y permitía una ilegal interferencia del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Hasta el cierre de esta edición había una gran expectativa por la aprobación de esta modificatoria y su impacto en los trabajadores del Perú.

“Inicialmente este D.L permitía recortar las remuneraciones y beneficios. El MEF tiene por norma y por función regular todo el tema económico sin embargo invade un campo que

DATO

DESDE LAS 5 PM.

Los trabajadores, con delegaciones de todo el país, se congregaron en la Plaza Francia y luego avanzaron por Nicolás de Piérola y la Av. Abancay hasta llegar al Congreso donde desde las 5 pm., empezó el debate para su aprobación.

Trabajadores estatales marcharon al Congreso

RECHAZAN INTROMISIÓN DEL MEF en materia laboral y esperaban que se apruebe ley modificatoria del D.L 1666.



es ajeno que es el campo laboral. La negociación colectiva es un tema laboral, los nombramientos son un tema laboral, no tiene porque entrometerse, por eso pedimos la Ley Modificatoria por insistencia del D.L 1666”, dijo el Secreta-

rio General colegiado de la Federación de Trabajadores Municipales del Perú (FETRAMUNP), Alberto Campos Cáceres.

Campos advirtió que todas las intervenciones del MEF en este campo han sido declaradas inconstitu-

cionales y es por eso que el Congreso se la República “cierra filas en este tema y dice que se respetan los derechos laborales”.

Agregó que en este campo el Poder Legislativo es el indicado a decidir no el Ejecutivo.



EN CARABAYLLO

Arrojan explosivo contra automóvil de regidor

Delincuentes detonaron un potente explosivo contra el automóvil de Yhony Montero Castro, regidor de la Municipalidad de Carabayllo.

El vehículo, de color rojo, estaba estacionado en la puerta de la casa del funcionario edil, en la cuadra 8 de la avenida Amador Merino Reyna, donde también funciona una botica.

Dos desconocidos llegaron al lugar a bordo de un vehículo y lanzaron el artefacto explosivo con-

tra el automóvil de Montero Castro.

La potente explosión causó severos daños en la unidad: el techo y parabrisas del coche quedaron completamente destrozados. Además, la onda expansiva afectó a viviendas aledañas.

El Segundo Despacho de la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Carabayllo abrió un expediente por el presunto delito de “producción de peligro común con medios catastróficos”.

DESESTIMAN DEMANDA DE COMERCIANTES

Juez da la razón a municipio de Surquillo

La Municipalidad de Surquillo anunció la publicación de las bases del concurso público para la contratación del servicio de acondicionamiento del Mercado de Abastos N.º 01, proyecto que busca

modernizar el principal centro de abastos del distrito.

Asimismo, la gestión municipal informó que el Segundo Juzgado Constitucional de Lima declaró infundada la demanda de



amparo presentada por la Asociación de Comerciantes del Mercado N.º 01, ratificando la legalidad del cierre temporal dispuesto.

PROPONE JEFE DEL INPE

Grilletes electrónicos para delitos leves

El presidente del INPE, Iván Paredes Yataco, propuso el uso de grilletes electrónicos en lugar de la prisión efectiva cuando se traten de delitos leves para deshacinar los pena-

les del país.

Sobre el sistema de vigilancia electrónica hacia los reos del país, Paredes Yataco mencionó que a la fecha hay 60 personas que están bajo este dispositivo y que, para



extender su uso, solicitó 6 millones de soles al Ministerio de Economía y Finanzas; sin embargo, su presupuesto fue desestimado, comentó.



PRODUCE Y SIMA SUSCRIBEN CONTRATO CON CONSORCIO COREANO PARA SU CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN

Perú contará con moderno buque de investigación científica “Haydee Santander”

El Ministerio de la Producción anunció la firma del contrato para la construcción del buque de investigación científica pesquera y oceanográfica “Haydee Santander”, a cargo de los Servicios Industriales de la Marina (SIMA) y el consorcio coreano STX-SAMWON-KOMAC. Este hito marca un paso decisivo en el fortalecimiento de la capacidad científica del país, al dotar al Instituto del Mar del Perú (Imarpe) de una embarcación de última generación.

El buque, que lleva el nombre de la reconocida investigadora Haydee Santander por sus aportes a los estudios de zooplancton y la validación del Método de Producción de Huevos, permitirá ampliar el alcance de la investigación sobre los recursos marinos y asegurar la sostenibilidad de la pesca en el mar peruano. El ministro Sergio González subrayó que la ciencia aplicada a la pesca es clave para garantizar la seguridad alimentaria

y la estabilidad económica de miles de familias.

La construcción del “Haydee Santander” generará alrededor de 600 empleos directos y dinamizará la economía de Chimbote y la región Áncash. Asimismo, la transferencia tecnológica fortalecerá las capacidades de ingenieros y profesionales peruanos, consolidando al país como referente regional en investigación pesquera y oceanográfica.

Gobierno respalda exploración en lotes petroleros Z-61, Z-62 y Z-63

El Ministerio de Energía y Minas (Minem) reafirmó su respaldo a las actividades de exploración de hidrocarburos en los lotes Z-61, Z-62 y Z-63, ubicados en la costa norte del país, a cargo de la empresa Anadarko. La iniciativa busca aprovechar el potencial de petróleo y gas natural para fortalecer la seguridad energética y atraer nuevas inversiones al sector.

La viceministra de Hidrocarburos, Iris Cárdenas, encabezó una reunión de trabajo con representantes de Anadarko, quienes expusieron los avances en prospección, estudios ambientales y acciones de relacionamiento social en las zonas de influencia. Durante el encuentro, se destacó que la incorporación de Chevron al proyecto ha despertado el interés de otras compañías internacionales que evalúan

VICEMINISTRA IRIS CÁRDENAS sostuvo reunión con Anadarko y destacó el potencial energético del país.



invertir en el Perú.

Cárdenas resaltó que el país tiene capacidad de producir más de 400,000 barriles diarios de petróleo y subrayó el compromiso del Minem de trabajar coordinadamente con Perupetro para sacar adelante proyectos estratégicos en exploración y producción.

Asimismo, enfatizó que el desarrollo energético debe ir de la mano con la sostenibilidad ambiental y el diálogo con las comunidades.

Por su parte, Anadarko expuso las actividades programadas para avanzar en la exploración de los lotes mencionados, señalando que mantienen un proceso

de acercamiento con autoridades locales, organizaciones sociales y sociedad civil. En la reunión también participaron el director general de Hidrocarburos del Minem, José Agurto Saldaña, y el director general de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos, Efraín Soto Mauricio.



PERÚ Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provias Nacional

COMUNICADO AL PÚBLICO EN GENERAL

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con domicilio legal en Jr. Zorritos N° 1203 - Lima 01; en el marco de lo establecido en la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1192 y sus modificatorias, “Ley Marco de Adquisición y Expropiación de Inmuebles, Transferencia de Inmuebles de Propiedad del Estado, Liberación de Interferencias y dicta otras medidas para la ejecución de Obras de Infraestructura”, cumple con hacer de conocimiento público que los poseedores u ocupantes que a continuación se detallan, se encuentran afectados por la ejecución de la Obra: “Mejoramiento de la Carretera Santa María – Santa Teresa – Puente Hidroeléctrica Machu Picchu”; en ese sentido, los terceros interesados en cuestionar y oponerse al reconocimiento de las mejoras y/o gastos de traslado podrán apersonarse dentro del plazo de cinco (05) días hábiles contados a partir del día siguiente de efectuada la presente publicación a las siguientes direcciones: Jiron Zorritos N° 1203, distrito Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima y/o Av. Tingó María 353, Distrito de Breña, Provincia y departamento de Lima o presentar su oposición a través de la plataforma virtual: <https://sgd.pvn.gob.pe/>; debiendo adjuntar documentos legales que acrediten su mejor derecho para el reconocimiento de las mejoras, con el objeto de continuar con los procedimientos para la ejecución de la Obra.

N°	CODIGO	POSESIONARIO U OCUPANTE	Partida Registral Zona Registral N° X - Sede Cusco, Oficina Registral de Quillabamba	PROGRESIVA		LADO	SECTOR	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
				INICIO	FINAL					
01	COD-CHI-198	ALVAREZ OLARTE YSMAEL	11003093	22+892	22+905	DERECHO		SANTA TERESA	LA CONVENCION	CUSCO
02	COD-PAC-118-A	DELGADO LEON ELIZABET	02000591	12+737 12+756 12+820	12+749 12+785 12+837	DERECHO		SANTA TERESA	LA CONVENCION	CUSCO
03	COD-PAC-118-B	DELGADO LEON JUANA RUTH	02000591	12+954	13+006	DERECHO		SANTA TERESA	LA CONVENCION	CUSCO
04	COD-PAC-118-C	DELGADO LEON LIDIA	02000591	13+075 13+110	13+093 13+176	DERECHO		SANTA TERESA	LA CONVENCION	CUSCO
05	COD-PAC-118-NT1-A	DELGADO LEON NOEMI	02000591	12+740	12+764	IZQUIERDO		SANTA TERESA	LA CONVENCION	CUSCO
06	COD-CHI-199	ARTEAGA USCOS ANACLETO	02000591	21+362	21+369	IZQUIERDO		SANTA TERESA	LA CONVENCION	CUSCO

Solicitado por PROVIAS NACIONAL

Lima, setiembre 2025

la última

Espectáculos

visite www.diariolaultima.pe



Y confirma su regreso a Perú en el 2026

Pablo Alborán lanza "Global Tour KMO"

El cantautor y músico malagueño anuncia una nueva gira mundial que recorrerá numerosos países de América y Europa. Su gira llamada "Global Tour KMO" arrancará en marzo del 2026 en Latinoamérica y confirmó su concierto en Lima el 24 de marzo del 2026 en el Anfiteatro del Parque de la Exposición.

Pablo Alborán vuelve a los escenarios con más fuerza que nunca. Cada show unificará la pasión y emoción de sus temas con un nuevo sonido más maduro e innovador marcado por el lanzamiento del nuevo disco 'KMO'.



"NO ESTOY PARA MANTENER", EXPRESÓ LA CONDUCTORA DE TV.

Tula Rodríguez, actriz y conductora peruana, ha revelado su deseo de abrirse nuevamente al amor tras varios años dedicada exclusivamente a su hija. Durante una reciente entrevista, dejó claro que, aunque está lista para una

Tula Rodríguez busca un nuevo amor, pero no "colágenos"

nueva relación, busca a un hombre maduro y no a un "colágeno", término popular para referirse a parejas mucho más jóvenes.

La artista, viuda del recordado productor televisivo Javier Carmo, subrayó que en esta etapa de su vida prioriza calidad y madurez en el amor, dejando atrás los prejuicios y las expectativas ajenas.

"Han pasado ocho años de todo esto, en quince días de la partida legal. Creo que ya tengo derecho, pero



todavía no ha llegado alguien que me mueva el piso", expresó.

Sobre el tipo de pareja que busca, dejó en claro sus requisitos: "Que sepa bailar, que sea papá de cuarenta para arriba. No

me gustan los colágenos porque yo no estoy para mantener ni para que me mantengan. Quiero un varón, no quiero criar, solo crío a mi hija nada más", dijo Tula a 'Más Espectáculos'.

LA CONDUCTORA DA SU RESPALDO A QUIEN ASUMA EL RETO EN AMÉRICA TV.

María Pía Copello, una de las figuras más reconocidas de la televisión peruana, se pronunció tras una semana marcada por rumores sobre su posible salida del programa Mande quien Mande y la incertidumbre respecto a su futuro profesional en América TV. La presentadora agradeció el respaldo del público y admitió que atraviesa días complejos, mientras crecen las especulaciones sobre su destino en la pantalla y la posibilidad de iniciar

María Pía Copello se va de 'Mande quien Mande'



una nueva etapa en horario estelar.

"Todo lo tomamos a la broma, no te puedo decir mucho más, solo que

es una semana un poco difícil por más que me vean contenta", afirmó, dejando entrever el impacto personal de los

acontecimientos.

Ante la posibilidad de que su salida se concrete, Copello se refirió a los nombres que suenan como posibles reemplazos, entre los que figuran Tula Rodríguez, Laura Huarayo y Maricarmen Marín. Mostró su respaldo a quien asuma el reto, señalando: "Definitivamente, alguien tiene que venir, es lógico, a la persona que llegue le doy mi respaldo, le deseo lo mejor".

A pequeños pacientes del hospital Rebagliati

Jugadores de la 'U' repartieron alegría

En una mañana cargada de alegría, emoción, gratitud y esperanza, 34 pequeños pacientes internados en el área de Pediatría del Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins de EsSalud, recibieron la visita de un grupo de futbolistas del Club Universitario de Deportes, quienes entregaron obsequios y regalaron sonrisas a niños y niñas, en medio de los tratamientos médicos que reciben.

Liderados por su entrenador Jorge Fossati, los jugadores Aldo Corzo, Horacio Calcaterra, Rodrigo Ureña, Sebastián Britos, Hugo Ancajima, Jairo Vélez, William Riveros, Matías Di Benedetto, Anderson Santamaría, Alex Valera y Martín Pérez Guedes se acercaron a los niños hospitalizados.



Machu Picchu: el despropósito de un país que traiciona su patrimonio

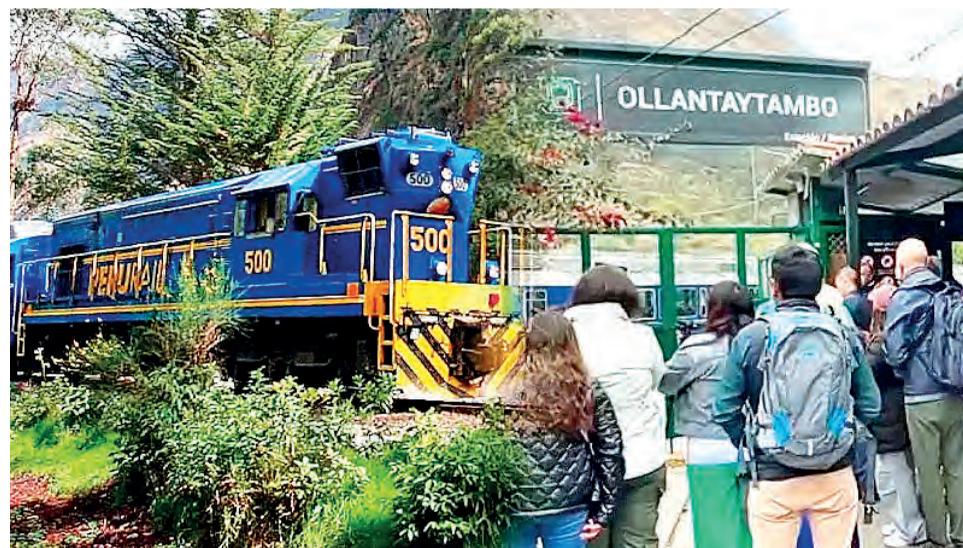
LA CRISIS EN MACHU PICCHU

revela la desidia del Estado y la pésima gestión del ministro de Cultura.

Pocas escenas resultan más desoladoras que la de cientos de turistas, maletas en mano y la ilusión convertida en fastidio, deambulando en la estación ferroviaria de Ollantaytambo, sin trenes ni explicaciones. Ahí, donde deberían partir convoyes cada media hora rumbo a Machu Picchu, patrimonio de la humanidad y orgullo de los peruanos, reina el silencio de las locomotoras inmóviles, el desgobierno y la desidia.

La huelga de las comunidades se levantó, los bloqueos fueron retirados, pero la parálisis persiste. PerúRail —empresa de Rafael López Aliaga, alcalde de Lima y magnate de los trenes— suspendió operaciones sin justificación razonable, y con ello prolongó la condena de centenares de visitantes varados. Lo que en principio era un conflicto social, terminó convertido en un pulso de poder entre consorcios privados y un Estado ausente.

El trasfondo es aún más grotesco: el consorcio Consettur, que desde hace más de treinta años monopoliza el transporte terrestre hacia la ciudadela inca, se aferra a una concesión caducada,



como si el tiempo y la legalidad no tuvieran efecto sobre sus privilegios. Su negativa a abandonar la ruta Hiram Bingham encendió una disputa que ya no se libra en tribunales, sino en las estaciones de tren, donde la desesperación de los turistas y la indignación de los comerciantes locales son la medida del fracaso estatal.

Los testimonios resultan conmovedores y bochornosos. Treinta y ocho turistas argentinos, que planearon su viaje con la minuciosidad de quien persigue un sueño, terminaron atrapados en una sala de espera sin comida ni información. “Esta era la frutilla del postre de nuestro viaje”, declaró una de ellos, entre lágrimas y rabia. ¿Cómo explicar a esos visitantes que un país que se precia de su cultura universal no es capaz de garantizar el acceso a su mayor símbolo?

El daño económico es incalculable. Hoteles vacíos, guías sin trabajo, restaurantes sin clientes. Las pérdidas evocan la catástrofe de la pandemia, con la diferencia de que ahora la parálisis no la causa un virus, sino la ineptitud de los gobernantes y la voracidad de las empresas. En Cusco, donde el turismo es el pan cotidiano, los ingresos caen como castillo de naipes.

Más grave aún es la herida infligida a la imagen del Perú. Cada turista varado es un embajador involuntario de la decepción, un testigo que regresará a su país con el recuerdo de un Machu Picchu al que no pudo entrar, de un tren que nunca llegó, de un Estado que jamás dio la cara. ¿Cuánto costará reparar esa reputación mancillada?

Ya aquí surge inevitable la pregunta: ¿dónde estaba el ministro de Cultura, Fabricio

Valencia Gibaja, mientras Machu Picchu era sitiada por la ineptitud y la codicia? En ninguna parte. Ni una palabra firme, ni una acción eficaz. Como si el principal atractivo del país no dependiera de su gestión. Su silencio es el reflejo de un ministerio que se ha convertido en una oficina decorativa, incapaz de defender el patrimonio que debería custodiar.

Finalmente, tras días de caos y vergüenza, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo anunció la reanudación parcial del servicio ferroviario. La tregua de 72 horas concedida por las comunidades locales permitió que los trenes volvieran a circular. Una solución temporal, frágil como el cristal, que no resuelve el conflicto de fondo: la necesidad urgente de ordenar el transporte hacia Machu Picchu y de poner fin a los privilegios.



OPINIÓN

MARIO CASTRO COBOS

En torno a Godard en ‘Cuarto 666’, de Wim Wenders

Godard (hay, en mi opinión, algo vagamente chaplinesco en él) empieza a describir, escueto y gutural, muy sucintamente, la habitación -y la situación- en que está, y así todo empieza a cobrar vida. La voz de Godard; sentenciosa y serena escultora -o diré mejor, emisora- de aforismos en la atmósfera callada. Nos hace ver, bien instalado en su silla, cómo ve las cosas, incide en detalles que pueden pasar desapercibidos, o poco valorados, por nosotros. Por ejemplo, la tele con el partido de tenis, que no puede ver por dónde han puesto la silla en que se sienta (detrás suyo). Es que la tele y la cámara que filma a Godard se miran. Y Godard está en medio. También se podría decir que la tele y la cámara de cine miran a Godard. Ellas son, y no Wenders, las que preguntan. Godard acepta su papel, acepta el juego, no mueve la tele ni la silla. Describe su ubicación, y desde ese contexto ‘psicogeográfico’ empieza a leer unos papeles, el cuestionario que Wim Wenders le ha dejado ahí, para que responda, si puede. Responde a su aire, pausado, como quiere. Sí pues. El futuro del cine. La muerte del cine. Eso.

Puntualiza la fuerza inaudita del cine mudo. Me pregunto a mi vez por qué no volver a él. Es la fuerza del principio. es el principio de nuestra fuerza. ¡Hay que escuchar al cine mudo! Es en cierta medida el cine mismo. Godard nos recuerda que la pintura no era popular, mientras que el cine sí lo es. Nos dice que los comunicadores se encargaron de la tele, los directores de cine no les interesaba. No lo dice aquí, pero Godard declaró alguna vez que el hubiera gustado hacer las ‘actualités’, Godard dice de sí mismo que hace periodismo y que, por ejemplo, Resnais, en cambio es un novelista. Godard habla de las películas pequeñas, que ellas son el cine, más que Hollywood, que bien pronto acabó haciendo la misma película con diferentes nombres para que no parezca que siempre es la misma.

Godard nos recuerda ¿como si fuera lo más importante que va a decir? que las imágenes se crean en el momento, que se crean cuando no se ven, y que el cine muestra justamente lo increíble y lo invisible...

EL ICPNA Cultural presenta Buenas personas, de David Lindsay-Abaire, dirigida por Juan Carlos Fisher

El montaje cuenta con un gran elenco, y la colaboración de la Embajada de los Estados Unidos para su realización. En el Auditorio ICPNA Miraflores, avenida Angamos Oeste 120. Entradas a la venta en Joinnus.

El Instituto Cultural Peruano Norteamericano presenta Buenas personas, obra de teatro escrita por el drama-turgo estadounidense David Lindsay-Abaire y dirigida por Juan Carlos Fisher. Agradecemos la colaboración de la Embajada de los Estados Unidos en Perú para la realización de este montaje. La temporada se inicia este 20 de setiembre y va hasta el 23 de noviembre el Auditorio ICPNA de Miraflores, en funciones de jueves a sábado a las 8:00 p.m. y los domingos a las 7:00 p.m.

Esta obra es una descarnada mirada hacia el interior de las relaciones humanas. ¿Qué nos convierte en buenas personas? ¿Intentarlo



todo por la seguridad de nuestros seres queridos? ¿Incluso si esto nos impele a cruzar límites que no deberíamos? Estas son algunas de las preguntas que tendrá que responderse una madre soltera en Boston tras perder su trabajo y reencontrarse con un antiguo compañero de escuela con quien tuvo un romance. A partir

de esta confrontación aparecerán las respuestas.

Desde su estreno en el 2011 en el Samuel J. Friedman Theatre de Broadway, esta obra se ha puesto en escena en muchas ciudades estadounidenses y países como Inglaterra, España, Argentina, Alemania, Nueva Zelanda o Lituania.

Buenas personas llega

al Perú con la dirección del reconocido realizador Juan Carlos Fisher y las actuaciones de Jimena Lindo, Paul Martin, Milene Vázquez, Gabriela Velásquez, Norka Ramírez y Jorge Guerra.

La temporada va hasta el 23 de noviembre del 2025 en el Auditorio ICPNA Miraflores, avenida Angamos Oeste 120. Entradas a la venta en Joinnus.

INFORMACIÓN RELEVANTE:

Título de la obra:

Buenas personas de David Lindsay-Abaire

Dirección: Juan Carlos Fisher

Traducción: Rómulo Assereto y Juan Carlos Fisher

Lugar: Auditorio ICPNA Miraflores, avenida Angamos Oeste 120

Horarios: jueves a sábados, 8:00 p. m.; domingos, 7:00 p. m.

Entradas a la venta en Joinnus: <https://www.joinnus.com/events/theater/lima-buenas-personas-de-david-lindsay-abaire-71381>.

“BXS Bryndis X Siempre” en el Perú

El lunes 9 de noviembre del 2025 en el anfiteatro del Parque de la Exposición, en el Centro de Lima, a las 7:00 p. m.

“BXS Bryndis X Siempre”, la agrupación romántica liderada por los hermanos Guadalupe “Lupe” Guevara y Juan Guevara, se presentará en nuestro país el lunes 9 de noviembre del 2025 a las 7:00 p. m. en el anfiteatro del Parque de la Exposición, en el Centro de Lima. El concierto forma parte de su gira Sin Resentimientos Tour – Perú 2025 y las entradas ya están disponibles a través de Teleticket.

Con más de 30 años de trayectoria, el grupo ha recorrido escenarios de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, España, Estados Unidos, Guatemala, Italia, México, Paraguay, Suiza, y Perú. Su propuesta se ha mantenido fiel a la esencia romántica que los convirtió en referente, llegando de manera directa al corazón de millones de seguidores en distintas generaciones.

Originarios de Villa Juárez, San Luis Potosí (México), los hermanos Guevara han hecho de su música un himno para los enamorados. En 2010 dieron inicio a una nueva etapa con “BXS Bryndis X Siempre”, consolidando un estilo propio que mezcla la balada romántica con arreglos modernos, lo que les ha permitido mantenerse vigentes en la industria musical.

“BXS Bryndis X Siempre” ha tenido una presencia constante en escenarios internacionales de gran prestigio como el Gran Rex en Buenos Aires, el Rosemont Theater en Chicago, el Microsoft Theater en Los Ángeles y el Arena Theater en Houston. A ello se suma su impacto en plataformas digitales, con millones de reproducciones y una gran comunidad de seguidores.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
REGISTRO MATRIMONIAL
EDICTO MATRIMONIAL
(Art. 25º del Código Civil)
Expediente N° 090955

DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: **FERNANDO ANTONIO LA ROSA MESONES**, Natural de: PUEBLO LIBRE-LIMA-LIMA, Nacionalidad: PERUANO, Edad: 55 Años, Estado Civil: DIVORCIADO, Profesión u Ocupación: INDEPENDIENTE, Domicilio: GENERAL VELARDE 1235 DPTO E - SURQUILLO, DATOS DE LA CONTRAYENTE: Nombre: **ERIKA LOURDES DEL POZO MOLINA**, Natural de: MIRAFLORES-LIMA-LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 48 Años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: INDEPENDIENTE, Domicilio: AV. JAVIER FERREIRAZ 158 - SURQUILLO. NOTA: PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO, LAS PERSONAS QUE TENGAN INTERES LEGÍTIMO PUEDEN Oponerse A LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO CUANDO EXISTA ALGÚN IMPEDIMENTO EN EL TÉRMINO DE 8 DÍAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253 DEL CÓDIGO CIVIL. LA ADULTERACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES DE LOS CONTRAYENTES DARÁ POR NULO EL PRESENTE DOCUMENTO.

SURQUILLO, 17 DE SEPTIEMBRE 2025.
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
JAIME MARIANO GATON SAYAN ARAUJO
SUB GERENTE DE SERVICIOS SOCIALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
EDICTO MATRIMONIAL N°00265-2025

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 250º DEL CODIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON **MOISES PAUL OSANDO RAMOS** NATURAL DEL CALLAO-CALLAO - BELLA VISTA NACIONALIDAD PERUANA, EDAD 63 AÑOS, ESTADO CIVIL DIVORCIADO, OCUPACION PERIODISTA, DOMICILIO CALLE GRAU 290 SAN MIGUEL Y DONA **NANCY ESPERANZA ORTIZ LIZA**, NATURAL DE LAMBAYEQUE-CHICLAYO CHICLAYO, NACIONALIDAD PERUANA EDAD 69 AÑOS ESTADO CIVIL DIVORCIADA, OCUPACION FARMACEUTICA DOMICILIO CALLE GRAU 290 SAN MIGUEL PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRAN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE 8 DÍAS, EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253º DEL CODIGO CIVIL.

SAN MIGUEL JUEVES 05 DE AGOSTO DEL 2025
MUNICIPALIDAD DE DISTRITAL DE SAN MIGUEL
UNIDAD DE REGISTRO CIVIL
CARLOS ALBERTO SOLANO
SUBGERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que Don: **FRIEDRICH REIP**, identificado con PASS N° APO675032 de 47 años de edad, de Estado Civil SOLTERO, Ocupación: Editor, Natural de ALEMANIA-BERLIN, de Nacionalidad Austriaco, domiciliado en: Av. Pedro de Osma N° 203 Dpto 313-BARRANCO Y doña **CINTHYA GIULLIANA VALDIVIA PORTUGAL**, identificada con DNI N° 45108698, de 37 años de edad, de Estado Civil Soltera, Ocupación: Administradora Natural de LIMA - LIMA - JESUS MARIA, de Nacionalidad PERUANA, domiciliada en: Av. Pedro de Osma N° 203 Dpto 313 - BARRANCO; pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo de acuerdo a Ley.

BARRANCO, 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO
JORGE LUIS REY DE CASTRO MESA
Secretario General

“Paisajes en los cerros de Lima”: creatividad e innovación en el paisajismo urbano

En el marco de las actividades de Perúflora 2025, la Asociación Peruana de Arquitectura del Paisaje (APP), en coordinación con el Colegio de Arquitectos del Perú – Regional Lima, la Municipalidad Metropolitana de Lima y el Servicio de Parques de Lima (SERPAR), llevó a cabo la ceremonia de premiación del concurso de ideas “Paisajes en los cerros de Lima”, un certamen que proyecta el paisajismo urbano hacia nuevos horizontes y fomenta una visión sostenible de la capital.

El concurso convocó a estudiantes de arquitectura y disciplinas afines para imaginar espacios que integren naturaleza, comunidad y diseño. Tras un riguroso proceso de evaluación a cargo de un jurado de reconocidos profesionales nacionales e internacionales, se reconocieron tres propuestas destacadas.

El primer puesto fue otorgado al equipo CAHU191669, conformado por Franco Rodrigo Alarcón Maravi, Julisa Consuelo Pari Yáñez, Lizeth Elvira Sánchez Castillo, Nayely Gabriela Quispe Chamorro y



Coral de Luz Musucanchar Restaura, con el proyecto “Habit

ar juntos: Naturaleza y comunidad en altura”. El segundo puesto recayó en el equipo AN-



DES17032, integrado por Wendy Alejandra Alcántara Murga, Sebastián

Francisco Esquerre Bravo y Judith Milagros Miranda Medrano, quienes pre-

sentaron la propuesta “Parque Cahuide en Ruta Verde”.

Finalmente, el tercer puesto fue para el equipo LUREN45849, compuesto por Karime del Rosario Yarasca Huamani, Sayth Alejandra Zevallos Zambrano e Ian Le Rodríguez Vega, con el proyecto “Parque de la Biodiversidad – Cinturón Verde”.

La ceremonia realizada ayer reunió a autoridades, especialistas y jóvenes estudiantes, destacando la creatividad de las nuevas generaciones y la importancia de repensar los cerros limeños desde una perspectiva de sostenibilidad. El certamen se consolida como un espacio de reflexión y acción para el futuro de Lima, reafirmando el compromiso de las instituciones organizadoras con la construcción de un entorno urbano más verde, humano y resiliente.



EXP. N° 22245-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta LUISA VIDAL CORALES DE MATTA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge NARCISO MATTA JIMENEZ, fallecido con fecha 19 de mayo de 2019, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 12 de setiembre de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza – Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22233-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta MARIA DEL PILAR AYULO MOSCOSO DE ORDINOLA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre ROSA ANGELICA MOSCOSO GALLIANI, fallecida con fecha 14 de diciembre del 2016, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 12 de setiembre de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

SUCESION INTESTADA

KX. 7155-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **REYNA YSABEL VASQUEZ SALINAS**, solicitando la SUCESION INTESTADA de su madre doña **ROSA SALINAS FUENTES VIUDA DE VASQUEZ**, fallecida intestada en esta capital, el **17 de febrero del 2025**, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lima, 04 de setiembre del 2025

FIDEL D JALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA

K. 93529

SUCESION INTESTADA

CAUSANTE: TEOFILA ROJAS NIÑO DE ZARATE
Ante mí; **LUIS ALBERTO ZARATE ROJAS** con DNI N° 06388068, solicita la Sucesión Intestada de la causante **TEOFILA ROJAS NIÑO DE ZARATE** fallecida el **17 de agosto de 2012**. Lo que se comunica para que se presenten los que crean con derecho a la herencia, en el plazo de quince (15) días útiles conforme el artículo 43° de la Ley 26662. Lima, 08 de setiembre de 2025.

CARLOS ENRIQUE BECERRA PALOMINO
NOTARIO DE LIMA
Andrés Reyes 466 – San Isidro

K. 93529

SUCESION INTESTADA

CAUSANTE: BASILIO ZARATE ARRIOLA
Ante mí; **LUIS ALBERTO ZARATE ROJAS** con DNI N° 06388068, solicita la Sucesión Intestada de la causante **BASILIO ZARATE ARRIOLA** fallecido el **26 de agosto de 1995**. Lo que se comunica para que se presenten los que crean con derecho a la herencia, en el plazo de quince (15) días útiles conforme el artículo 43° de la Ley 26662. Lima, 08 de setiembre de 2025.

CARLOS ENRIQUE BECERRA PALOMINO
NOTARIO DE LIMA
Andrés Reyes 466 – San Isidro

SUCESIÓN INTESTADA

Expediente: N° 00476-2025-0-0903-JP-CI-02
Materia: SUCESIÓN INTESTADA
Especialista: KATHERINE JULISSA QUISPE GALLEGOS DE ACUÑA
Demandado: BENEFICENCIA PUBLICA DE LIMA
Demandante: PELAES CRUZ VICTOR RODOLFO
Resolución N° CUATRO, de fecha 21 de agosto de 2025, que RESUELVE: ADMITIR a trámite la presente solicitud de SUCESIÓN INTESTADA incoada por CHAVEZ ALCEDO HENRY ALEJANDRO, contra la BENEFICENCIA PUBLICA DE LIMA, a fin de que se le declare heredero al recurrente, de quien en vida fue su padre CHAVEZ ALCEDO JOSE, fallecido 03 de abril de dos mil veintinueve, en el Distrito de Los Olivos, debiendo sustentarse en la vía procedimental correspondiente al Proceso NO CONTENCIOSO, SE DISPONE la publicación de presente solicitud conforme a Ley y su anotación en los Registros Públicos. NOTIFIQUESE. Fdo. Gaspar: JUEZ. Sec. Quispe.
KATHERINE JULISSA QUISPE GALLEGOS DE ACUÑA
ESPECIALISTA
2° JUZGADO DE PAZ LETRADO - SEDE MBJ LOS OLIVOS
Zulema Dior Pauca Espinoza
ABOGADA C.A.L. 82425

EDICTO JUDICIAL

Expediente 318-2025 JUZGADO DE FAMILIA SEDE MBJ CONDEVILLA
DEMANDANTE: BERTHA ISABEL GARCIA ZEGARRA
DEMANDADO: SUCESTORES DE JOSE ANTONIO CARDENAS CAMACHO
JUEZ: ADOLFO ARRIBASPLATA CABANILLAS
ESPEC. LEGAL: ENRIQUE MEZA RODRIGUEZ
Fecha Resolución: 07/08/2025
Resol. No. 02
Se resuelve admitir a trámite la demanda interpuesta por Bertha Isabel García Zegarra sobre Reconocimiento Judicial de Unión de Hecho, contra la Sucesión de José Antonio Cárdenas Camacho, tramitándose en vía de Proceso de Conocimiento, con conocimiento del Ministerio Público. Téngase por ofrecidos los medios probatorios; emplazó por edictos de conformidad con lo dispuesto por los artículos 435, 165, 167 y 168 del Código Procesal Civil, por el plazo de 60 días, realizándose las publicaciones por el plazo de 3 días hábiles, a través del diario oficial El Peruano y otro diario de mayor circulación.
ENRIQUE DEL VALLE RUIZ
ABOGADO
REG CAL 23860.

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 7165-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **MARISA TERESA GUERRA OLAZA**, solicitando la SUCESION INTESTADA de su padre **ANDRES GUERRA FLORES**, fallecido intestado en esta capital el **06 de Noviembre del 1993**, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 13 de setiembre del 2025.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

AVISO DE TRANSFORMACION SOCIETARIA INMOBILIARIA LILIAN S.A.C. R.U.C. No. 20609665484

En Junta General de Accionistas de fecha **08 de enero del 2025** de la sociedad **INMOBILIARIA LILIAN S.A.C.** con R.U.C. No. 20609665484, se acordó transformar la sociedad a una **SCRL** bajo la denominación **"INMOBILIARIA LILIAN S.C.R.L."**. Se publica el presente aviso en cumplimiento con lo establecido por el artículo 337° de la Ley General de Sociedades.

Lima, 16 de Setiembre del 2025.
LA GERENCIA GENERAL

SUCESIÓN INTESTADA

NC. 099-2025, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich 549A, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **MARCOS ABSALON RODAS ZAFRA**, solicitando la SUCESIÓN INTESTADA de su padre **ROGER ABSALON RODAS CUBAS**, fallecido intestado en esta capital el **12 de diciembre del 2024**, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 13 de setiembre del 2025.-
LUIS EDUARDO DE LA CRUZ RAVINES
NOTARIO DE LIMA.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

El Directorio de la **Empresa De Transportes Unión Financiera S.A.**, cita a los señores Accionistas a la **Junta General de Accionistas**, la misma que se llevará a cabo el día **30 de setiembre del 2025** a horas **3.00 p.m.** en **Primera Convocatoria**. En el Local de la Asociación San Antonio de Padua Mz. A, lote 6 Distrito Los Olivos - Lima.
Para tratar la siguiente agenda:
1.- Nombramiento de Directorio.
En caso de no existir el quórum de Ley, se cita a una **Segunda Convocatoria** para el día **07 de octubre del 2025** a la misma hora, en el mismo local y para tratar la misma Agenda.
Los Olivos, 15 de setiembre del 2,025.
EL DIRECTORIO

Exp. 7010-**SUCESIÓN INTESTADA**

JULIO ANTONIO DEL POZO VALDEZ, Abogado - Notario Público de Lima, con domicilio en Juan de Arona 837-845, San Isidro, Lima; de conformidad con el artículo 41° de la Ley 26662, **HAGO SABER**: Que ante mí, **SILVESTRA FLORENTINA QUISPE RIVEROS DE ANGULO**, DNI N° 07683355, domiciliada en Av. 28 de Julio N° 139, Chosica, Lurigancho, Lima; me solicita la **SUCESION INTESTADA** de su causante **AUBERTO QUISPE HUARACA** quien falleció intestado el **03 de abril del 2022**, siendo su último domicilio dentro de la ciudad de Lima; lo que se comunica a todas las personas que se consideren con derecho a esta Sucesión, para todos los fines de Ley.

Lima, 12 de setiembre del 2025.
J. ANTONIO DEL POZO VALDEZ
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El accionista Constantino Arroyo Aguilar, titular de más del 20% del capital social pagado de **KAROKA S.A.**, en uso de su derecho conforme al artículo 9° de los Estatutos de la Empresa, convoca a todos los accionistas de la empresa a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará conforme al siguiente detalle:
Primera Convocatoria: Fecha: 20 de Octubre del 2025 Hora: 11am
Lugar: Av. Santa Rosa 885 - Santa Anita
Segunda Convocatoria (si no hay quórum en la primera): Fecha: 24 de Octubre del 2025
Hora: 11am
Lugar: Av. Santa Rosa 885 - Santa Anita
Orden del Día:
1. Modificación del Estatuto Social conforme a las disposiciones vigentes de la Ley General de Sociedades.
2. Nombramiento de Gerente General por fallecimiento.
3. Evaluación de las acciones legales y administrativas necesarias para el saneamiento físico-legal de los inmuebles propiedad de la sociedad.
4. Informe sobre el estado de los inmuebles alquilados por la sociedad, contratos vigentes y situación legal.
5. Situación legal de ocupantes en el inmueble y domicilio fiscal de la empresa sito en Jr Trujillo 209- Pimac
6. Aprobación de Auditoría y Balances de la Empresa
7. Otros asuntos de interés vinculados a los temas anteriores.

Constantino Arroyo Aguilar
DNI N° 09191714
Dirección: Av. Santa Rosa 885 - Santa Anita
Teléfono: 992323606
Mail: galarcon973@gmail.com

AVISO

Lima, 11 de setiembre de 2025.

Señor (a):
SUYON CALDERON VALERIA YENIFER
AV. DEL AIRE N° 318
SAN LUIS - LIMA - LIMA

De nuestra consideración:

Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el **Contrato de Constitución de Hipoteca**, la misma que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por el cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle que conforme es de su conocimiento, nuestro **Banco** ha venido requiriéndole el pago de su acreencia en forma reiterada, concediéndole la oportunidad de regularizar las cuotas y pagos de sus obligaciones incumplidas, a pesar de ello, a la fecha registra y mantiene morosidad, haciendo caso omiso a nuestros requerimientos de pago, siendo por demás evidente su renuencia a cumplir con las obligaciones y compromiso de pago que asumió según **nuestro(s) contrato(s)**; por tal motivo; de conformidad con el contrato y a lo dispuesto por el **Art. 1333.1 del C.C.**, nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término al **Contrato de Crédito**, el cual corresponde con el **crédito Hipotecario**, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo a demandar ante la autoridad judicial la ejecución de la garantía hipotecaria que tiene constituida. Debemos además recordarle que, el término del **contrato de crédito** conlleva la preclusión de todos los plazos estipulados en su favor en los demás contratos crediticios que podamos mantener con usted, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro **Banco**.

Atentamente,
BANCO DE CREDITO DEL PERU

Zully Junes Urcos **Alfredo Pozada Tejada**
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL **SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL**
Nota: Cualquier informe puede comunicarse al teléfono: 51(1) 680-2676

AVISO

Lima, 11 de setiembre de 2025.

Señor (a):
SUYON CALDERON VALERIA YENIFER
AV. DEL AIRE N° 318, RESIDENCIA DEL AIRE
SAN LUIS - LIMA - LIMA

De nuestra consideración:

Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el **Contrato de Constitución de Hipoteca**, la misma que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por el cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle que conforme es de su conocimiento, nuestro **Banco** ha venido requiriéndole el pago de su acreencia en forma reiterada, concediéndole la oportunidad de regularizar las cuotas y pagos de sus obligaciones incumplidas, a pesar de ello, a la fecha registra y mantiene morosidad, haciendo caso omiso a nuestros requerimientos de pago, siendo por demás evidente su renuencia a cumplir con las obligaciones y compromiso de pago que asumió según **nuestro(s) contrato(s)**; por tal motivo; de conformidad con el contrato y a lo dispuesto por el **Art. 1333.1 del C.C.**, nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término al **Contrato de Crédito**, el cual corresponde con el **crédito Hipotecario**, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo a demandar ante la autoridad judicial la ejecución de la garantía hipotecaria que tiene constituida. Debemos además recordarle que, el término del **contrato de crédito** conlleva la preclusión de todos los plazos estipulados en su favor en los demás contratos crediticios que podamos mantener con usted, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro **Banco**.

Atentamente,
BANCO DE CREDITO DEL PERU

Zully Junes Urcos **Alfredo Pozada Tejada**
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL **SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL**
Nota: Cualquier informe puede comunicarse al teléfono: 51(1) 680-2676

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don: **AUGUSTO ISRAEL LAZO FLOREDEZ**, identificado con DNI N° 70493366 de 33 años de edad, de Estado Civil SOLTERO, Ocupación: SUB Grte Gestón F., Natural de LIMA – LIMA – JESUS MARIA, de Nacionalidad PERUANO, domiciliado en: Av. San Borja Norte N° 473 - San Borja .
Y doña: **XIMENA ALEJANDRA SOLIS VALLEJO**, identificada con DNI N° 74693303, de 30 años de edad, de Estado Civil SOLTERO, Ocupación: Grte.
De Negocios, Natural de LIMA – LIMA – Miraflores, de Nacionalidad PERUANA, domiciliada en: Av. Miguel Grau N° 965 – BARRANCO; pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciario de acuerdo a Ley.
BARRANCO, 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO
JORGE LUIS REY DE CASTRO MESA
Secretario General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL RÍMAC OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA, GESTIÓN DOCUMENTARIA, ARCHIVO CENTRAL Y REGISTRO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL

Se hace constar que: **DATOS DEL CONTRAYENTE: JUSET MAX CORNEJO GOMEZ**, DNI N°: 46144327, natural de: TUMBES, Estado Civil: SOLTERO, nacionalidad: PERUANA, Ocupación: TECL. COMPUTACION, Domicilio: CALLE HNOS. VILLARAN 178 URB. BOSQUE – RÍMAC. **DATOS DE LA CONTRAYENTE: EMMA ISABEL DEL PILAR FLORES CARDENAS**, DNI N°: 44751514, natural de: LIMA, Estado Civil: SOLTERA, nacionalidad: PERUANA, Ocupación: LIC. CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD, Domicilio: CALLE 6 MZ. E LT2 ASENT. H. LA CANTERA DE AMANCAES – RÍMAC, pretenden contraer Matrimonio Civil, las personas que conozcan impedimento alguno, pueden denunciario como lo señala el Artículo 253 del Código Civil.
RÍMAC, 08 DE AGOSTO DE 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL RÍMAC
ABOG. JOSÉ ALBERTO PEIRANO ALVA
AUTORIDAD CELEBRANTE
R.A. N° 036-2023-MDR-AL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS EDICTO MATRIMONIAL N° 50583-2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **LLACUA CHAVEZ, LUIS FERNANDO** natural del Dist. COMAS – Prov. LIMA – Dpto. LIMA, nacionalidad PERUANA, de 36 años de edad, Estado Civil SOLTERO, Ocupación ADMINISTRADOR; con domicilio en Calle 121 Mz. U-3 Lp. 18 2da Etapa Santa Luzmila – Comas; y doña, **MAZUELOS HERMANDEZ, FIORELLA KAROL**, natural del Dist. SAN JUAN DE MIRAFLORES – Prov. LIMA – Dpto. LIMA, nacionalidad PERUANA, de 32 años de edad, Estado Civil SOLTERA, Ocupación NEGOCIO PROPIO; con domicilio en Sector Los Laureles Pamplona Alta Mz. 57 Lp. 05 – San Juan de Miraflores, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciario dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

COMAS, 15 DE SETIEMBRE DE 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE CONSEJO MUNICIPAL
Abog. GUILLERMO NAPOLEON NUE OLAZABAL
GERENTE

AVISO DE TRANSFORMACIÓN DE EIRL A SAC.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 71 de la Ley 21621 y el artículo 333 de la LGS, se comunica que por decisión de su titular de fecha 21 de noviembre de 2024, la empresa denominada "CORPORACION GLOBAL BUSINESS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con abreviatura "CORPORACION GLOBAL BUSINESS E.I.R.L.", ha decidido su transformación a sociedad anónima cerrada, bajo la nueva denominación "CORPORACION GLOBAL BUSINESS SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA", con abreviatura "CORPORACION GLOBAL BUSINESS S.A.C.". Lima, 08 de setiembre de 2025
ALFREDO EDUARDO GONZALES AVILA
DNI N° 09593305



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

DIRECCIÓN GENERAL DE JUEGOS DE CASINO Y MÁQUINAS TRAGAMONEDAS

De conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 8° y artículo 10° del **Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR**, se pone en conocimiento de terceros interesados y de la colectividad en general, la siguiente información:

La empresa **TOKANET S.A.C.** presenta una (01) solicitud de Renovación de Autorización Expresa para la explotación de máquinas tragamonedas en la sala de juegos: "MYTHIC TARAPOTO", ubicada en la siguiente dirección:

EXPEDIENTE	DIRECCIÓN
1806197-2025-MINCETUR (de fecha 27.08.2025)	JR. JIMÉNEZ PIMENTEL NROS. 137 – 139. DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN.

Cualquier información con respecto a la solicitante, sus socios y/o representantes legales, vinculada al cumplimiento de la Ley N° 27153 y normas modificatorias y su Reglamento aprobado mediante **Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR**, puede ser remitida a la siguiente dirección:

Dirección General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas
Calle Uno Oeste N° 050, Urb. Córpac
San Isidro
Lima
Teléfono: 5136100 anexo 9000, 5136122

Diario
UNO PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ.
CONTÁCTANOS AL 01-782-1772

**COPA AVARX
DEL RONEX.**

La exitosa categoría tendrá récord de competidores, serán 15 los pilotos en la grilla de partida en Lurín.

Va por su revancha. Beto Sánchez buscará su primer triunfo en la Copa AVA en la clase RX por la cuarta fecha del Ronex Race. Por ello este domingo 21 en Lurín, pretende subir a lo más alto del podio de los triunfadores en la cuarta parada de la clase en el Campeonato Ronex 2015.

La clase RX se ha convertido en la engreída de pilotos y aficionados. Desde su estreno, este año, generó dudas, sin embargo, en sus tres presentaciones es la sensación del certamen. Esta nueva ronda marcará un récord, tendrá 15 pilotos en grilla de partida en el circuito de Lurín.

El formato de la competencia presenta dos series de cuatro vueltas cada una y de una final a seis giros. En su debut, Sánchez en la jornada anterior una ines-

Beto Sánchez por su primer triunfo



perada acción en la final lo dejó fuera del podio.

En la primera serie domina las primeras vueltas, sin embargo, termina quinto. En la segunda manga, alterna el liderazgo de la prueba con gran rendimiento del Toyota AE86 conocido como Hachi,

vuelve a culminar quinto.

En la final, en la última vuelta, cuando todo parecía que lograba su tercer podio en el automovilismo nacional, se pasó en una frenada porque el auto no doblaba debido a que la suspensión delantera estaba muy dura y los frenos

estaban muy cargados adelante. No pudo retomar la carrera y lo pasaron todos.

El piloto huancaíno, junto a su equipo mecánico, han hecho los reajustes necesarios al Toyota Hachi para que responda a las exigencias de la competencia que le espera en el circuito de tierra.

DOBLETE DE HARRY KANE

Bayern Múnich superó al Chelsea en Champions



un autogol del defensa de los "blues" Chalobah quien en su afán de despejar un centro de Olise mandó el balón a su arco, aumentando el inglés Harry Kane de penal a los 27', y ahí nomás descontó Cole Palmer a los 29'. En el complemento, otra vez Harry Kane a los 63' aprovechó un error del defensa Gusto y puso el 3-1 definitivo.

Inicio triunfal tuvo el campeón alemán Bayern Múnich, que, jugando en el Allianz Arena, superó al Chelsea de Inglaterra por 3-1, en un partido que enfrentó a dos de los serios candidatos a pelear llegar a la final de la Champions League 2025-2026, y que ofrecieron un partido intenso y con opciones de gol en ambos pórticos.

El primer tiempo acabó con ventaja de los "bávaros" por 2-1, con

En los otros dos partidos jugados ayer, Olympiakos de Grecia solo alcanzó un empate de local ante el Pafos de Chipre 0-0, que terminó con 10 jugadores por expulsión del brasileño Bruno a los 26'. Mientras que en Praga el Slavia se dejó empatar en el final por el Bodo Glimt de Noruega 2-2, anotaciones de Mbodji por los locales (23' y 74'), mientras que Bassi (78') y Fet (90') por los visitantes.

CHAMPIONS: VAN DIJK ANOTÓ EN LOS DESCUENTOS

Liverpool se lo ganó en el final al Atlético de Madrid

Un gol anotado de cabeza por el capitán y zaguero neerlandés Van Dijk, permitió al Liverpool lograr el triunfo sobre un difícil Atlético de Madrid por 3-2, en el debut de ambos en la Champions League 2025-2026. El cotejo

desarrollado en Anfield, tuvo matices de emoción, pues si bien los "red" estuvieron arriba 2-0, luego los "colchoneros" se lo empataron 2-2 parcialmente.

Los 45' iniciales terminó 2-1 en favor del Liverpool.



Anotaron por el local Robertson a los 4' y luego el delantero egipcio Mohamed Salah a los 6', pero descontó para la visita Marco Llorente a los 45'. En el complemento, el propio Marco Llorente a los 81' puso el empate a dos goles, pero en los descuentos (94') Virgil van Dijk de cabeza logró darle el triunfo a Liverpool por 3-2.

En otros partidos ju-

gados ayer, Inter de Milán sacó una buena victoria en su visita al Ajax en Amsterdam por 2-0, ambos tantos anotados por el delantero francés Marcus Thuram a los 42' y 47'. Por otro lado, el campeón vigente Paris Saint Germain de local goleó al Atalanta de Italia 4-0, anotaciones de Marquinhos (3'), Kvaratskhelia (39'), Nuno Mendes (51') y Gonzalo Ramos (91').

**ALIANZA LIMA
RECIBE ESTA
NOCHE A LA "U"
DE CHILE EN
MATUTE POR
LAIDA DE LOS
CUARTOS DE
FINAL DE LA COPA
SUDAMERICANA.**

PARA SACAR VENTAJA

Momento de definiciones. Alianza Lima jugará esta noche (7:30 p.m.) la contienda de ida de los Cuartos de Final de la Copa Sudamericana ante la Universidad de Chile, donde los íntimos necesitan quedarse con el triunfo y si es factible con una buena diferencia, para afrontar más tranquilos la vuelta del jueves 25 en Coquimbo, para sacar boletos

a las semifinales. El árbitro será Ramón Abatti de Brasil. Néstor Gorosito, el técnico de los íntimos va con su mejor oncenena, volviendo los centrales titulares Carlos Zambrano y Renzo Garcés (ausentes en la derrota ante Garcilaso 4-3 por el Apertura), manteniendo el resto de los titulares. Saben que deberán estar bien finos cuando tengan opciones de gol en área rival, además de redoblar bien su bloque defensivo.

El rival como es la "U" de Chile, llega con la moral al tope, tras obtener la Supercopa de su país al golear a Colo Colo 3-0. Gustavo Álvarez su técnico argentino, apuesta por la misma oncenena que jugó el partido mencionado, con el aporte de gol del atacante Lucas Assadi, y la experiencia en el mediocampo de los internacionales Marcelo Díaz y Charles Aranguiz. Vienen por llevarse uno o los tres puntos en disputa.

Alineaciones:

ALIANZA LIMA: Viscarra; Enrique, Zambrano, Garcés, Trauco; Aquino, Gaibor, Peña; Quevedo, Barcos y Castillo. **DT:** N. Gorosito.
U DE CHILE: Castellón; Hormazábal, Calderón, Zaldívar; Guerrero, Díaz, Aranguiz, Sepúlveda, Altamirano; Guerra y Assadi. **DT:** G. Álvarez.
ÁRBITRO: Ramón Abatti (Brasil)
HORA: 7:30 p.m.
ESCENARIO: Estadio Alejandro Villanueva de Matute.

CLAUSURA

Sporting Cristal empató con Alianza Atlético

Un magro empate logró Sporting Cristal de local ante Alianza Atlético Sullana, y este resultado lo aleja más de sus opciones de pelear ganar el Torneo Clausura de la Liga 1. Los rimenses llegaron a 15 puntos (cuarto), mientras los "churres" quedaron con 7 unidades (puesto 14). El árbitro fue Mike Palomino.

Aunque los celestes



fueron quienes dominaron la mayor parte de las acciones, Alianza Atlético dispuso de mejor opción de lograr romper el cero, en los contragolpes que hilvanó a la valla de Diego Enríquez. Cristian Benavente tuvo la posibilidad de debutar con Cristal, pero no pudo ayudar a conseguir el triunfo.

CUTERVO

Comerciantes Unidos logró triunfo ante Sport Huancayo

Triunfo clave en sus aspiraciones de alejarse del descenso, alcanzó Comerciantes Unidos jugando de local en Cutervo, al superar a Sport Huancayo por 2-0, y ello le permitió salir de zona de descenso momentáneamente con 22 puntos.



Los goles llegaron en el segundo tiempo, abriendo la cuenta el chileno Pablo Cárdenas a los 70' aprovechando una indecisión de la zaga huancaína, y cuando el partido terminaba apareció Paolo Méndez a los 93', para anotar el segundo gol de las "Águilas Cutervinas".

la última

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
 - LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
 - LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO
- www.diariolaultima.pe



RESTAURANTE
GOGO SABOR

Comida criolla, marina, Carnes y parrillas,
Anticuchos, Caja china, Caldo de gallina,
Caldo de cabeza, Hamburguesas, piqueos
Tragos y Cócteles

Jr. Julio C. Tello 410 - Reynoso

INFORMES Y DELIVERY 908 850 862

Síguenos por Gogo Sabor

